



¿AYUNO Y PROFETISMO EN NICARAGUA?

Carlos Bravo, S.J.

El P. Miguel D'Escoto, M.M., Ministro del Exterior y Canciller de la República de Nicaragua, inició el domingo 7 de julio de 1985, en la Parroquia del Sagrado Corazón, en el Barrio Monseñor Lezcano de Managua, un "ayuno por la paz, en defensa de la vida y contra el terrorismo". Es probable que la primera reacción de muchos haya sido de extrañeza ante la decisión de un Canciller de ayunar para que se "encienda en toda Nicaragua una insurrección evangélica con métodos de lucha que emanan del Evangelio y que es imprescindible empezar a utilizar para el advenimiento del Reino". No sabemos que nunca antes hubiera ocurrido que un Canciller deje el ejercicio de su cargo para retirarse a ayunar y orar en función de su tarea diplomática. Es posible que este desconcierto haya influido en lo débil de la respuesta inicial. Incluso hoy mucha gente se pregunta si puede en conciencia asociarse a este ayuno que no parece ser bien visto por algunas autoridades eclesiales.

Para entender qué significa este ayuno y qué nos exige, nos ayudará conocer algo sobre los profetas.

I. La experiencia del Dios de la vida.

No pensemos que el profeta es un adivino que simplemente predice el futuro. Lo que define al profeta es una experiencia personal del Dios de la vida. Dios ama la vida de los hombres

y la quiere para todos sus hijos. Para eso establece su Alianza con el pueblo: para poner las condiciones que garanticen el derecho a la vida. La Alianza no surge propiamente del hecho de que el hombre necesita de Dios, sino de que El necesita del hombre para que configure la historia de acuerdo a su proyecto de amor y de paz. El proyecto que Dios tiene consiste en que los hombres lo tratemos como Padre, que tratemos a los demás como hermanos, y que veamos el mundo como patrimonio (=don del Padre) compartido por todos por igual.

La ley trata de determinar las conductas que favorecen la vida y de prohibir las que se le oponen. Los reyes de Israel son los encargados de velar porque esas leyes se cumplan, y los sacerdotes y escribas son los encargados de interpretarlas y explicarlas al pueblo. Pero la Ley tiene una característica que es al mismo tiempo su fuerza y su debilidad: se mueve en el terreno de los principios. Habla de lo que se debe hacer en general; pero en lo concreto requiere ser interpretada hasta tal punto que, a veces, para cumplir con su espíritu, hay que pasar por encima de ella. Tal es el caso, por ejemplo, de la legítima defensa: la Ley dice que hay que respetar la vida, y en algunos momentos la defensa de la vida amenazada exige enfrentar con las armas a quien la agrede.

Por otra parte, hay ocasiones en que los poderosos de este mundo manipulan las leyes a su antojo, torciendo el derecho de los pobres en provecho propio (Am 5, 7-13). Ante las presiones del poder los jueces se venden (Miq 3, 11; Is 1, 23; 5, 23), los pastores se ausentan del cuidado de las ovejas, abandonándolas en las garras de quienes abusan de ellas (Ez 34), y el pueblo queda a merced de sus opresores. El sistema de valores se pervierte hasta el punto de que al bien se le llama mal y al mal bien (Is 5, 20; 32, 5). Con la complicidad de reyes y sacerdotes la Ley se vuelve letra muerta y queda desarmada ante la arbitrariedad de los poderosos. Esa situación pone en peligro la vida del pueblo, es decir, la Alianza, por la que Dios se ha comprometido a mirar por el pueblo. Es entonces cuando Dios suscita un profeta y lo envía a que, aun a riesgo de su propia vida, saque las consecuencias de las leyes, las haga bajar del mundo de los principios al mundo de la historia y del conflicto y designe por su propio nombre al pecado y al pecador (vg 2 Sam 12, 7).

2. El profeta defensor de los derechos de Dios y de los derechos del pobre.

Al profeta se le exige la renuncia a encerrarse en los límites estrechos de sus propios intereses y de su vida. Desde la experiencia personal del Dios de la vida sólo piensa en el Reino de Dios en favor de su pueblo, porque sabe que la gloria de Dios no consiste primariamente en el culto, sino en que el hombre tenga vida en abundancia; sabe que la causa del Padre es la causa del pobre; su reino se juega en que el hombre viva.

Desde esta experiencia sale a la defensa de la vida amenazada. Por amor a la vida denunciará las situaciones en las que se asesina al pobre para apoderarse de sus bienes (2 Sam 12, 1-12; 1 Re 21; Am 1, 3-5); ataca la ambición que lleva también al poderoso a "acumular casa sobre casa y campo sobre campo" (Is 5, 8ss) y a despreocuparse, desde su riqueza, de la suerte del pobre (Am 6, 1-7; 16, 19-31); denuncia la retención del salario (Jer 22,13; Mal 3,5), el fraude (Am 8,5; Os 12,8; Miq 6,10s), la venalidad de los jueces (Miq 3,11; Is 1,23; 5,23), la opresión económica (Jer 22,13; Am 8,5; Os 12,8; Miq 6,10s), política (Am 1,3; 2,3; Jer 4, 5-31) y religiosa (Jer 7, 1-15; Ez 13; Is 1, 10-26). Y por esa razón también se enfrenta con los imperios opresores (Is 13-14; 21; 30, 27-33; 47; Apoc 17) a quienes anuncia su derrota a manos de un pueblo pequeño (Dan 2, 31-45).

Los profetas están haciendo referencia constante al presente histórico. Su mensaje no es algo atemporal, abstracto. No condenan el mal en general "venga de donde venga", sino los males concretos que amenazan a los pobres y que son causados por poderosos que tienen nombre e historia. "Precisamente por esa referencia a una situación y momento concretos se diferencia la palabra del profeta de la doctrina sapiencial con sus verdades y máximas más bien abstractas y teóricas, independientes del tiempo y de la historia" (Conceptos Fundamentales de la Teología, III, p. 534).

Pero los profetas también dirigen al pueblo un mensaje al mismo tiempo de conversión y de esperanza. Le proponen acciones concretas para que cambie la historia, y le anuncian la certeza de que, finalmente, la vida triunfará sobre la muerte, el amor sobre el odio, el bien sobre el mal, la justicia y la

verdad sobre la opresión y la mentira (Is 11, 1-9; 40, 1-11; 41, 8-16; 43, 1-7; 44, 1-5; 49, 14-26; 60, 1-9; 65, 17-25...).

Esa utopía de un mundo nuevo está sellada por la no violencia en las relaciones. En una atrevida imagen dice Isaías que "habitará el lobo con el cordero, la pantera se tumbará con el cabrito, el novillo y el león pacerán juntos... el león comerá paja con el buey" (Is 11, 6-7). Esta poesía es fuertemente subversiva del orden actual, porque anuncia un mundo futuro no construido de acuerdo a la lógica de los fuertes sino a la de los débiles. Sólo podrán estar en él los lobos que renuncien a serlo, es decir, que renuncien a comer cordero; y los leones que acepten comer lo que comen el novillo y el buey. Sólo en ese mundo, en el que no se impone la ley del más fuerte, sino que se configura de acuerdo a las necesidades del débil, puede garantizarse la vida del pobre.

3. ¿Con qué derecho y autoridad actúa el profeta?

Un profeta no lo es ni por decisión puramente personal, ni por elección popular o por designación institucional. Dios es quien tiene la entera iniciativa en el llamado y en la misión. Pero de esta llamada no puede dar más pruebas que la certeza interna, en discernimiento personal, de estar respondiendo a ese llamado que en conciencia se le dirige y en conciencia responde.

Una vez discernida esta llamada, es inapelable. Nadie puede prohibirle cumplir con ella, porque a Dios se le obedece antes y por encima que a los hombres (Hch 5,30). Esta incondicionalidad del llamado profético es necesariamente fuente de conflictos con la institución encargada de la Ley y del Culto. Tal será, entre otros, el caso del conflicto de Amós con el Sacerdote Amasías (Am 7, 10-17, que no es conflicto entre verdadero y falso profeta, sino entre profeta y sacerdote), de Jeremías (Jer 19-20; 28; 29) y de Jesús con los sumos sacerdotes de su tiempo: cuando le piden pruebas de su autoridad, les niega que tengan ese derecho (Mt 21, 23-27), y lo confrontará fuertemente porque no ejercen su autoridad en beneficio del pueblo (Mt 23, 1-39; Mc 7, 1-23; Lc 11, 37-52).

En este punto del conflicto entre la institución y el profeta están de acuerdo la mayoría de los exegetas. "Precisamente esa autoridad con que habla el profeta resultará sospechosa

para el sacerdote profesional, que se siente responsable de preservar la tradición: se convierte entonces en oponente del profeta, en el cual ve un competidor incómodo y desconcertante (cf. Is 28, 7-13; Jer 8,8 y passim). Por eso los sacerdotes pretenden controlar a los profetas (cf. Jer 29,26)...En realidad, como enseña la historia, la iglesia está constantemente amenazada por el mismo peligro que pesó sobre el judaísmo: que lo profético se vea obstaculizado por el magisterio institucional" (Conceptos fundamentales de la Teología III, p. 539). Desde esta conciencia Jesús advertirá a sus seguidores: "os expulsarán de las sinagogas; es más, llegará el día en que os maten pensando que así dan culto a Dios" (Jn 16, 1-2). Jerusalem, el centro religioso institucional judío es el causante de la muerte de todo profeta (Mt 23,37).

4. ¿Estamos en Nicaragua ante un hecho profético?

La última prueba de la verdad del profeta es el cumplimiento de lo que anuncia. Por eso es prematuro un pronunciamiento, dado que aún no cesa la agresión que pretende evitar, ni se da todavía la insurrección evangélica, de la que apenas se ve el germen y la semilla.

Pero esto no justifica ni la desautorización ni el descompromiso o la indiferencia ni, menos aún, el desprecio. La más tradicional doctrina moral de la iglesia ha puesto siempre como criterio último y definitivo de conducta el seguir la propia conciencia, incluso aun cuando se trata de una conciencia equivocada inculpablemente. Y de eso nadie puede juzgar sino el propio individuo delante de Dios, y Dios mismo es el único que se reserva el juicio de las conciencias.

En todo caso, no podemos ignorar los hechos que suceden:

-La decisión de ayunar por parte del P. Miguel D'Escoto está en función de defender la vida amenazada de su pueblo. Se conjugan en esta decisión la experiencia que, como Canciller, tiene de la realidad de una determinación de acabar con lo que Nicaragua significa como experiencia de libertad frente al Imperio Norteamericano, por los medios que sean; determinación que ha conocido a través del ejercicio ordinario de su cargo, y que es desconocida por la mayoría. La seriedad de esa amenaza no puede ponerse en duda si no se tiene un conocimiento al menos similar al del Canciller.

-Desde esa experiencia da nombres concretos al pecado que denuncia: es el terrorismo realizado por los Estados Unidos contra Nicaragua. Los hechos que invoca para calificar así la actuación del Gobierno de Reagan tienen fechas concretas, muertes concretas, dólares concretos detrás, y han sido conocidos por todo el que tenga ojos para ver y oídos para oír.

-Ante esa situación, entra en un largo proceso de oración y discernimiento sobre los retos que esa realidad le plantea como sacerdote y como Canciller. En este proceso consultó a Mons. Rubén López, Obispo de Estelí, a cuya diócesis está adscrito; estuvo acompañado por su Superior General, por sacerdotes amigos y por gente del pueblo. No es una experiencia al margen de la Iglesia, ni contra ella, sino una interpelación que recibe y discierne en Iglesia y que comparte con ella.

-Después de ese discernimiento llega, finalmente, a una decisión que le obliga en conciencia absolutamente ante Dios: como Canciller, que es cristiano y sacerdote, ha de poner un signo profético que rompa la lógica del poder del más fuerte, que ha estado normando la acción de Estados Unidos con Nicaragua en el terreno político y en el económico, para que sea posible el comienzo de una nueva etapa de relaciones justas y respetuosas.

-Es un ayuno en oración permanente. Son varios sus interlocutores:

En primer lugar Dios, a quien responde con este ayuno.

En segundo lugar, el mismo P. Miguel D'Escoto, que se enfrenta también con un cambio interno como el que espera en otros.

El pueblo de Nicaragua, del que espera inicie una insurrección evangélica, aún no definida, que finalmente posibilite la plenitud de la vida en Nicaragua.

Los gobernantes de otros países que posibilitan la agresión a su patria, para quienes pide la conversión.

Los dirigentes de la Iglesia, a quienes solicita que apoyen la defensa de la vida amenazada.

El pueblo norteamericano, a quien pide que se constituya en trinchera que defienda a Nicaragua, imposibilitando que se legitime internamente la agresión del gobierno contra el pueblo nicaragüense.

-Es un ayuno que va recibiendo cada vez más amplia respuesta:

La Junta de Gobierno asumió en su Presidente una actitud de profundo respeto ante esa decisión, e integró en su Discurso oficial del 6º aniversario de la Revolución una nota enviada por el P. D'Escoto al pueblo, explicando el sentido religioso de su acción.

Grupos crecientes de cristianos, en su mayoría del pueblo, se han unido a ese ayuno; las primeras han sido las madres de jóvenes brigadistas secuestrados por la contra, para quienes este ayuno es una esperanza de recuperar a sus hijos con vida.

Se ha dado un ecumenismo real, mediante la solidaridad de cristianos de otras denominaciones que han participado en el ayuno.

Es un nuevo lenguaje: no el de las palabras, sino el de los hechos: su renuncia al alimento está hablando de la disponibilidad de dar la vida por aquellos a quienes se ama; de la confianza en que es el Padre mismo el que será el fiador de esta vida amenazada; de la fe en el Dios de la vida; de la solidaridad con quienes sufren más duramente las consecuencias de una economía de guerra, devastada por el bloqueo y por el desgaste de los costos de la defensa; de la necesidad de la no violencia; de la aceptación de la cruz en la tarea por el Reino. Y este lenguaje está, indudablemente, evangelizando a los pobres.

Algo nuevo está sucediendo en Nicaragua en el terreno político, tanto internacional como nacional, y también en el terreno religioso eclesial. Y exige una toma de posición y una respuesta.

La respuesta que se dé dependerá de la importancia que cada quien atribuya a la causa de la vida de los otros en su propia vida; pero hay un hecho real: que la vida hoy en Centroamérica está gravemente amenazada; y que aquí hay una alternativa real de paz. Y quizá no está de más citar la palabra profética de un gran Obispo, Pedro Casaldáliga:

"¡Malditos seamos del Dios vivo los que fuéramos capaces de asistir pasivamente al dolor de Centroamérica! Isaías, Jeremías, Amós conminarían con la ira de Yahvé a nuestra sociedad y a nuestra Iglesia insensibles. Los que tengamos el coraje de llamarnos cristianos y

asistir impasibles a esta tragedia de Raquel que llora sobre sus hijos -o de soltar apenas una oración esporádica, un discurso ocasional o un cheque displicente- no tendremos respuesta en la cara cuando el Soberano Juez nos pregunte sin apelación en aquel último día:

"Yo era un refugiado en la carne de un niño salvadoreño; en Honduras, la militarmente utilizada por el Imperio, o en Nicaragua, cuya libertad el Imperio quiere impedir, o en Belice, o en Costa Rica, o en Panamá, o en México, o en los subterráneos de Guatemala, la india mártir...Yo era un refugiado, en la carne de un niño salvadoreño, y tú no me atendiste.

